



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10 de Marzo del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo FRANK MAURICIO FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012.415.714 de BOGOTÁ D.C., en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20235720249751	Alcaldia local de Bosa	Blanca Margarita enasa	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	Se paso al conyunto pero no hay numero de casa ni bloque se dificulta su entrega y se hace registro fotografico.
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º VISITA	08-03-2023		
2º VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI		NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6: “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, Marzo -13-2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el Marzo -17-2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Este formato se tiene como apoyo en la devolución del intento de notificación de la comunicación externa, el colaborador motorizado será el encargado de diligenciar este formato y relacionar el motivo de devolución, en este caso se solicita el diligenciamiento de los campos con el fin que este documento se cargue como anexo al radicado de salida, como soporte del proceso de notificación realizado por el notificador, los pasos a seguir para diligenciar este formato es la siguiente:

Fecha: Campo a diligenciar con la fecha en la que se realiza la visita al predio y la confirmación de la devolución.

Declaración Juramentada: Apartado a diligenciar donde se relaciona la información personal requerida del notificador, así mismo el nombre de la entidad productora de la comunicación oficial externa.

Radicado: Campo a diligenciar con el número de radicado asignado al comunicado externo mediante el aplicativo de gestión documental.

Dependencia remitente: Campo a diligenciar con el código o nombre de la dependencia productora del comunicado externo.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235720299751

Fecha: 02-03-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

572

BLANCA MARGARITA ENCISO DE WILCHES

CC. 20397982

Calle 49 SUR # 98B - 75

OSORIO X URBANO

Tel: 7349949-3202304603

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para actualización de información beneficiario del proyecto No 1745 “Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila”.

Respetuosamente se solicita comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación en la oficina de Subsidio Tipo C, ubicada en la Casa de la Participación de Bosa, Carrera 80 k No 61 – 28 sur, en el horario de 8:30 am a 12:30 y de 2:00 pm a 4:00 pm, con el fin de actualizar su información como beneficiario del Proyecto No 1745 “Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila” Subsidio Tipo C - por lo cual debe presentarse con el recibo público de energía y/o acueducto reciente, fotocopia de cédula de ciudadanía.

Finalmente, si vencido el término anterior no se presenta, se notificará mediante aviso de conformidad a lo descrito en el “(Art. 69, Ley 1437 – 2011, CPACA), Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso” (...).

Cualquier información adicional, con gusto estaré atenta.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Debie Carreño – Profesional Proyecto 1745 DC

Yirleza Yara – Líder Proyecto 1745 CA

Revisó y Aprobó: Pablo Tobías Tovar – Abogado Despacho FDLR

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.